

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2020-2021**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
ÁREA	Expresión Gráfica en la Ingeniería

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Tesis Doctoral con contenido parcialmente relacionado con la Expresión Gráfica en la Ingeniería o el Diseño Industrial	Tesis Doctoral con contenido completamente relacionado con la Expresión Gráfica en la Ingeniería o el Diseño Industrial
1.2	Máster Oficial	<p>Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.</p> <p>Máster Universitario en Ingeniería Geodésica y Cartográfica</p>	<p>Máster Universitario en Diseño Industrial.</p> <p>Máster Universitario en Ingeniería del Diseño.</p> <p>Máster Universitario en Diseño de Producto.</p> <p>Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica.</p> <p>Máster Universitario en Ingeniería Mecánica: Diseño y Fabricación.</p> <p>Máster Universitario en Ingeniería Industrial.</p> <p>Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación.</p> <p>Máster Universitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura.</p>

1.3	Licenciatura o Grado	<p>Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía.</p> <p>Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.</p> <p>Grado en Ingeniería Civil.</p> <p>Grado en Ingeniería en Obras Públicas.</p> <p>Arquitectura.</p> <p>Grado en Arquitectura.</p> <p>Grado en Ingeniería Química.</p> <p>Grado en Ingeniería Radioelectrónica.</p> <p>Grado en Marina.</p> <p>Grado en Náutica y Transporte Marítimo</p>	<p>Ingeniería Industrial.</p> <p>Grado en Ingeniería Mecánica.</p> <p>Grado en Ingeniería Eléctrica.</p> <p>Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial.</p> <p>Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.</p> <p>Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.</p> <p>Grado en Ingeniería Aeroespacial.</p>
1.4	Diplomatura	No procede	No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en materias/contenidos de Expresión Gráfica en la Ingeniería no incluidos en el apartado de total afinidad 2.1	Docencia en materias/contenidos en Expresión Gráfica en la Ingeniería y Diseño Industrial inequívocamente relacionados con las asignaturas impartidas por el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería*
2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	Cursos/seminarios totalmente afines con la Expresión Gráfica en la Ingeniería y el Diseño Industrial

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Contenido plenamente relacionado con la Expresión Gráfica en la Ingeniería o el Diseño Industrial en editoriales de reconocido prestigio
3.2	Artículo en revistas	No procede	Revistas científicas indexadas en SCOPUS, WOS, JCR o SciELO, con contenido plenamente relacionado con la Expresión Gráfica en la Ingeniería o el Diseño Industrial.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Contenido plenamente relacionado con la Expresión Gráfica en la Ingeniería o el Diseño Industrial en editoriales de reconocido prestigio.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	No procede	Puestos de trabajo relacionados directamente con el Dibujo Industrial o el Diseño Industrial. Docencia oficial en asignaturas de Dibujo Técnico en enseñanzas medias.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Parcialmente relacionada con la Expresión Gráfica en la Ingeniería o el Diseño Industrial	Completamente relacionada con la Expresión Gráfica en la Ingeniería o el Diseño Industrial

*Asignaturas impartidas por el área Expresión Gráfica en la Ingeniería:

- Creación de nuevos productos.
- Desarrollo Histórico-Culturales del Diseño Industrial.
- Dibujo Industrial.
- Dibujo Técnico del Producto.
- Diseño Asistido por Ordenador.
- Diseño corporativo e identidad visual.
- Diseño de Comunicación.
- Diseño Ergonómico y Ecodiseño.
- Diseño y Fabricación asistidos por ordenador.
- Elementos avanzados de diseño aeronáutico.
- Envase y Embalaje.
- Expresión Gráfica y Diseño Asistido.
- Expresión gráfica.
- Fotografía y tratamiento digital.
- Fundamentos del Diseño.
- Geometría y Dibujo Técnico.
- Ingeniería Gráfica del Producto.
- Ingeniería Gráfica.
- Metodología del Diseño.
- Oficina Técnica, Legislación y Normalización en Ingeniería Industrial.
- Proyectos de Diseño.
- Taller de diseño.
- Teoría y Estética del Diseño Industrial.
- Topografía.

MOTIVACIÓN: Adecuación a las necesidades estructurales del departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 22 de octubre de 2020, excepto los apartados 1.4 (Afin y Total Afinidad) y 2.1 (Total Afinidad), modificación propuesta por la Comisión de Contratación de la Universidad de Cádiz y pendiente de su ratificación en Consejo de Departamento.

OTERO

MATEO

MANUEL -

75753210L

Firmado digitalmente por OTERO
MATEO MANUEL - 75753210L
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-75753210L,
givenName=MANUEL, sn=OTERO
MATEO, cn=OTERO MATEO
MANUEL - 75753210L
Fecha: 2020.11.23 13:31:01 +01'00'

Fdo. D./Dña.: Manuel Otero Mateo

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021**

DEPARTAMENTO:	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
ÁREA:	Expresión Gráfica en la Ingeniería

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 22 de octubre de 2020, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Participante en proyectos de investigación o contratos de transferencia de resultados de investigación en una de las áreas¹ del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública), (hasta 2,00 puntos por año).
2. Becario de Colaboración con profesor tutor perteneciente a una de las áreas¹ del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública), (hasta 1,00 puntos por año).
3. Alumno colaborador con informe positivo cuyo profesor tutor pertenezca a una de las áreas¹ del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública), (0,50 puntos por cada año).
4. Certificación del nivel de inglés (se valorará el nivel superior con la siguiente puntuación; B1: 0,50 puntos, B2: 1,00 puntos, C1: 1,50 puntos, C2: 2,00 puntos).
5. Otras actividades realizadas relacionadas con temáticas afines a las áreas¹ del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública), y no especificadas en la baremación de los apartados generales, ni incluidas en los apartados anteriores (hasta un máximo de 2,00 puntos).

OTERO MATEO
MANUEL -
75753210L

Firmado digitalmente por OTERO MATEO
MANUEL - 75753210L
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-75753210L,
givenName=MANUEL, sn=OTERO
MATEO, cn=OTERO MATEO MANUEL -
75753210L
Fecha: 2020.10.22 12:52:13 +02'00'

Fdo.: _____

SALGUERO
GOMEZ JORGE
- 75790976L

Firmado digitalmente por SALGUERO
GOMEZ JORGE - 75790976L
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-75790976L,
givenName=JORGE, sn=SALGUERO
GOMEZ, cn=SALGUERO GOMEZ JORGE -
75790976L
Fecha: 2020.10.22 12:42:26 +02'00'

¹Nota: El código de las áreas de conocimiento (del Consejo de Universidades) que componen el Departamento son:

- 305 – Expresión Gráfica en la Ingeniería.
- 495 – Ingeniería Aeroespacial.
- 515 – Ingeniería de los Procesos de Fabricación.
- 545 – Ingeniería Mecánica.
- 600 – Mecánica de Fluidos.
- 605 – Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
- 720 – Proyectos de Ingeniería.